

# DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO IV.

**Precios de suscripcion.**  
*En Castellon.*—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.  
*Fuera.*—Tres meses 20 rs.—Sis meses, 40.  
*Estranjero y Ultramar.*—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.  
 REDACCION Y ADMINISTRACION. Medio, 53, bajos

Domingo 9 de marzo de 1879.

Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.

**Anuncios.**

*Los suscritores.*—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos á precios convencionales es. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
*Los no suscritores.*—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea defunciones y aniversarios, 1 r. uno.

Núm. 868.

## RECUERDOS HISTORICOS.

El 9 de marzo de 1810.

Hoy hace 69 años que los valerosos castellonenses sellaron con su sangre las calles y campos de esta ciudad en defensa de la patria y de sus hogares contra los ejércitos de Napoleon.

Corria el año 1810 y al amanecer del espesado dia empieza á estenderse por la poblacion la voz de que venian los franceses, á recoger á viva fuerza gran número de raciones que habian pedido desde Villareal y no habian sido entregadas. Con este motivo se produce una gran alarma y huyen en tropel comunidades religiosas, ancianos, mugeres y niños, quedando solo en la poblacion los que eran aptos para la guerra. En gran confusion, exaltados por el amor patrio, y armados de palos, hoces y de lo primero que á mano encontraron, se dirijen á cortar el paso en el puente del Mijares á los vencedores del Marengo y Austerlitz, levantando al efecto débiles barricadas con ramas de árboles.

Don Francisco Tirado y D. Gabriel Segarra, caballeros muy queridos en esta ciudad, exhortaron al pueblo para que desistiera de tan descabellada empresa, y no siendo oidos, se vieron precisados á ponerse á la cabeza de los heroicos castellonenses, que, como era de esperar, sufrieron la más completa derrota.

Los franceses se esparramaron por la huerta y entraron en la poblacion á las dos de la tarde, matando y saqueando hasta las siete de la noche que regresaron á Villareal con un rico botin, dejando en el campo 77 muertos.

Nunca se habia podido tener idea exacta de los nombres de todos los que sucumbieron en tan gloriosa jornada, á causa sin duda del desbarajuste de aquellos dias y de haber sido enterrados unos aqui y otros en Almazora, Villareal ó Burriana, pues cada pueblo dió sepultura á los que recogiera en su término respectivo; pero habiendo hecho numerosas investigaciones en los archivos municipal y parroquial de esta ciudad y pueblos citados, hemos logrado reunir los nombres todos de tan esclarecidos patriotas, que publicamos á continuacion, para recuerdo de su heroicidad y satisfaccion de sus descendientes. (1)

Vecinos de Castellon.

Mosen Juan Paris.  
 Fr. Tomás Peris, su hermano.  
 » Miguel Minguillon.  
 » Antonio de Buñol.  
 Don Mariano Ros Palavicino.  
 » Ramon Albiol.

Don Joaquin March.

» Gerónimo Balado.  
 » Ramon Ximenez.  
 » Miguel Marti.  
 » José Marqués.  
 » José Vilaroig.  
 » Micolás Segarra.  
 » Vicente Segarra.  
 » Manuel Mas.  
 » Marcelino Gaset.  
 » José Linares.  
 » Antonio Ros.  
 » Francisco Breva.  
 » Cristobal Breva Menor.  
 » Andrés Vilallave.  
 » Vicente Blasco confitero.,  
 » Bautista Rochera.  
 » Rafael Sabio.  
 » Lorenzo Nogués.  
 » Vicente Guiralt.  
 » Jaime Guiralt.  
 » Vicente Rubio.  
 » Joaquin Ortiz.  
 » José Pastor.  
 » Antonio Sanchiz.  
 » Tomás Alonso.  
 » Antonio Alonso.  
 » Vicente Ximenez, cirujano.  
 » Vicente Valls.  
 » Manuel Campo.  
 » Antonio Herrandiz.  
 » Tomás Blasco.  
 » Vicente Añols.  
 » Vicente Sabado.  
 » Francisco Gil.  
 » Pascual Alba.  
 » Vicente Sañahuja.  
 » Bautista Vaquer.  
 » Miguel Peris.  
 » Miguel Tirado.  
 » Pascual Arnau.  
 » José Ribés.  
 » Pedro Perez  
 » José Candel.  
 » Nicolás Benedito.  
 » Servera el de la plaza Nueva.  
 » Vicente el memo (sic.)

Total, 54.

De Almazora.

Don Joaquin Just.  
 » Manuel Fraga.  
 » José Miralles.  
 » Francisco Ferrer, boticario.  
 » José Mari.  
 » Bautista Castany.  
 » Mateo Miragall.  
 » Pascual Ballester.  
 » Bernardo Agusti.  
 » Joaquin Melian.  
 » Vicente Gali.  
 » Bautista Ribera.  
 » Juan Bautista Hidalgo.  
 » Jaime Seder.  
 » Miguel (bastardo.)  
 Un soldado del regimiento de Soboya desconocido.  
 Otro del regimiento de Caro idem.

Total, 17.

De Villareal.

Don Francisco Traver.  
 » Bautista Tellols.  
 » Francisco Cercos.  
 » José Segura.

Don Mateo Mondragon.

» Pepe el Coto.  
 Total, 6.

Hemos dado una ligera idea del heroico hecho que conmemoramos, y réstanos tan solo pedir á nuestros ayuntamientos que celebren tan glorioso aniversario, aunque solo fuera con unos modestos funerales; pues hechos de esta naturaleza deben quedar como recuerdo eterno en la memoria de todos los amantes de la patria.

J. A. B.

## SOLUCION DE LA CRISIS.

El telégrafo nos anticipó anteayer por la noche el resultado final de la crisis, cuyos telégramas más interesantes publicamos en la seccion correspondiente. Para conocimiento de nuestros lectores damos cabida á continuacion á los que por lo avanzado de la hora dejamos de publicar:

Esta tarde, á la una y media, ha ido á palacio el general Martinez Campos.

El rey le ha confiado la formacion de ministerio, cuya honra ha declinado, ofreciendo apoyar cualquier gabinete que se forme, desde Sagasta hasta el conde de Chaste.

Ha insistido el rey, y despues de una larga conferencia, el general ha aceptado el encargo.

El general Martinez Campos, al salir de palacio se ha dirigido al ministerio de Estado, y ha ofrecido una cartera al Sr. Silvela, pidiéndole al mismo tiempo sus consejos.

El Sr. Silvela le ha aconsejado que se rodee de hombres nuevos.

El general lo ha exigido que entre en el ministerio su hermano D. Francisco.

Despues se ha dirigido á visitar al señor Cánovas.

El general Martinez Campos ha llevado al rey la lista del ministerio constituido en la forma que se ha teleografiado, con las modificaciones siguientes:

Estado, marqués de Molins.  
 Gracia y Justicia, Auriolos.  
 Fomento, conde de Torano.

Esta noche, á las nueve, jurarán los nuevos ministros, excepto el Sr. Ayala, que no acepta la cartera, y el marqués de Molins, que está en Paris.

La cartera de Ultramar la desempeñará interinamente el subsecretario.

Los constitucionales están muy disgustados por la formacion del ministerio.

En general, se atribuye demasiado color moderado al nuevo gabinete.

Por *Boletin oficial* extraordinario circuló ayer el siguiente telégrama:

«Por reales decretos de esta fecha, su majestad el rey se ha servido nombrarme Presidente de su Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra; Ministro de Gracia y Justicia, á D. Pedro Notasco Auriolos; Ministro de Marina, Vice-Almirante D. Francisco de Pavia y Pavia; Ministro de Hacienda é interino de Ultramar, marqués de Orovio; Ministro de la Goberna-

cion, D. Francisco Silvela; y Ministro de Fomento é interino de Estado, Conde de Toreno.

Lo que tengo la honra de participar á V. E., como asimismo que el nuevo Ministerio ha jurado ya en manos de S. M.»

Y me apresuro á hacerlo público por medio de *Boletin* extraordinario, para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia.

Castellon 8 de marzo de 1879.—El gobernador, Agustin R. Santamaria.

Por considerarlos de sumo interés copiamos de *La Correspondencia* los dos sueltos siguientes:

«Como se han hecho tantos comentarios sobre lo que se supone que dijo el duque de la Torre en su conferencia con S. M. el rey, y las versiones que han circulado sobre este hecho, y que publicamos ayer, difieren algo entre sí, copiamos á continuacion en prueba de nuestra imparcialidad el relato de los *Debates*, que podemos considerar como la version oficial del partido constitucional.

Dice así:

«El señor duque de la Torre habló sóbriamente á S. M. sobre las cuestiones políticas del momento, pero con bastante claridad para ser entendido.

Ponderó la necesidad de los grandes partidos; el Sr. Cánovas á la derecha recogiendo los elementos afines y á la izquierda los constitucionales haciendo una política atractiva y de proselitismo.

Se mostró extraño perfectamente á toda mortificacion personal é hizo justicia á los servicios de los hombres eminentes que pudieran aspirar al gobierno; pero franca, resuelta, enérgicamente, abogó por un gobierno constitucional, como el más conveniente en estas circunstancias, y el más eficaz para la salud de las instituciones.

Convino con S. M. dadas nuestras pasiones en la imposibilidad de gabinetes intermedios, y comprendia que no hubiese podido prevalecer un ministerio electoral.

Que un ministerio tuviese mayoría parlamentaria, dadas las condiciones de nuestro país electoral, no era razon bastante para mantenerle en el gobierno; no siendo tampoco esto regla tan constante aun en los países más educados en el régimen constitucional.

Por último, que habiéndose encontrado su majestad como quien dice á raíz de la restauracion con un gobierno de hecho, gobierno que subsiste hasta el presente, esta era la primera ocasion que se le ofrecia en su reinado para decidir por un acto personal y espontáneo, la solución de crisis tan interesantes, que segun hemos oido, emitió nuestro ilustre amigo.»

«En el salon de conferencias ha circulado como autorizada otra version distinta de la que damos en otro lugar sobre la conferencia con S. M. del duque de la Torre.

Se decía que el general Serrano se habia manifestado á S. M. con gran sentido de imparcialidad, apoyando la formacion de un ministerio constitucional presidido por el Sr. Sagasta, y el que apoyaria resueltamente y sin vacilaciones.

Recordó que la formacion de un gobier-

(1) Existen aun en esta ciudad las familias de la mayor parte de los nombres que citamos.

no por una minoría parlamentaria era caso que sucedía en los países donde el cuerpo electoral era muy compacto, y que más justificada estaría en España, donde es débil el cuerpo electoral.

Y espuso su convicción de que el ministerio cuya formación aconsejaba, ni hacía alteraciones de trascendencia en la administración, ni el ejército, ni en las otras esferas de la vida social y política.

Así lo hemos oído á personas bien enteradas sin que respondamos de su completa autenticidad.»

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» del viernes contiene las siguientes disposiciones:

Presupuestos.—Circular.

Orden público.—Circulares previniendo la busca y captura de dos soldados del ejército desertores.

Montes.—Circular sobre aprovechamientos.

Cédulas personales.—Aviso para que acudan á proveerse de dichos documentos antes del 15 del corriente mes.

Relacion nominal de aviso á los compradores de fincas de bienes nacionales que les vencen plazos en la primera decena de este mes.

Comision de estadística.—Amillaramientos.

Real orden circular del ministerio de la Guerra.

Ministerio de Fomento.—Real decreto.

Ministerio de la Guerra.—Circular.

Anuncios oficiales.

Idem particulares.

Dicen «Las Noticias» de Málaga que el consecuente demócrata D. Sebastian Pelaez Martin al salir de la Academia científica-literaria de Velez Málaga ha sido alevosamente asesinado.

Tan sensible desgracia, ha causado profunda emocion entre los demócratas de aquella provincia.

El descenso de la temperatura ha ocasionado en algunas provincias como la nuestra, la perdida de gran número de árboles, por efecto de haberse helado en flor la fruta.

Sobre el tren que anteayer mañana salió de esta capital para Barcelona, entre las estaciones de Sanz y la de aquella ciudad, se arrojó una gruesa piedra que rompió los cristales que hirieron á una señora, la cual quedó desmayada. Hé aquí un acto que desdice de la persona ménos civilizada.

Leemos en «Las Circunstancias»:

«Hemos oído decir que un gobernador novel ha escrito á sus amigos diciéndoles, que como á político independiente no se considera obligado á dimitir su cargo aunque sobrevengan los cambios de ministerio que se quiera, puesto que en el concepto de independiente aceptó el referido cargo para servir al país y no para servir á los ministros.

«Si non e vero e ben trovato.»

El día 15 del actual tendrá lugar en la direccion general de Rentas Estancadas la subasta para la adquisicion de 16 pesos-básculas para el servicio de los almacenes de efectos estancados, bajo el tipo de 120 pesetas cada una.

También el gobernador civil de Tarragona ha prohibido terminantemente la representacion en el teatro Principal de aquella ciudad, del drama bíblico «La Pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo,» y de toda produccion que se refiera á los misterios de la religion católica.

El señor D. Gaspar Nuñez de Arce fué la persona encargada por el señor Saguasta para ponerse de acuerdo con el señor Ullca respecto á los diversos puntos sobre

que supusieron sería consultado el primero por S. M. el rey.

Ha resultado cierta por desgracia la noticia del secuestro de un rico propietario de Enguera, que ha obtenido su libertad entregando á los bandidos cuanto dinero poseía.

Hé aquí hasta dónde puede llegar la pasion por la moda. Dentro de poco llevarán las mujeres alhajas «vivas», cuya moda empieza á hacer furor en Inglaterra. Estas alhajas consisten en collares y pulseras formados con escarabajos verdes de Méjico. El insecto tiene una pulgada de largo y es de un precioso verde esmeralda; las patas parecen de oro. Para conservar vivo este insecto es preciso exhibirlo solo en salones convenientemente templados. Los cambios de temperatura le son fatales.

Dentro de poco oiremos diálogo como el siguiente:

—¿Baila Vd. wals, señorita?

—No porque mi collar se puede agitar demasiado.

—¿Y qué?

—Que se puede morir.

Segun se dice, un ratero sustrajo de una casa del arrabal de la Trinidad, una sábana.

Ignoramos si la policía, á las escitaciones de algunos vecinos de aquel sitio, daría con el caco.

Un telegrama de Roma nos dá la siguiente noticia:

«Los escritos que se han leído del acusado Passenante contienen ideas extrañas y sin enlace alguno. En el interrogatorio el acusado ha negado que perteneciera á los internacionalistas.

El señor Cairoli ha referido sencillamente lo ocurrido cuando el atentado. Los testigos no han manifestado nada nuevo. Passenante ha estado sonriente hasta el fin del interrogatorio.»

El regicida ha sido condenado á muerte.

El fiscal de imprenta ha pedido veinte días de suspension para La Nueva Prensa.

Sentimos el percance de nuestro colega.

Como la administracion española es tan lenta y embarazosa, el censo de la poblacion hecho á fines de 1877 hállase muy lejos de concluirse. Ahora resulta que falta dinero para proseguir los larguísimo trabajos de oficina, que se consideran indispensables, y al gobierno le ha parecido lo más fácil y expedito mandar que cargue ese gasto sobre las diputaciones provinciales. Una real orden, que publica la Gaceta, así lo determina, fijando en seis mil pesetas los que debe pagar nuestra diputacion provincial.

Por lo que pueda interesar á los pueblos de esta provincia, trasladamos de un colega:

«Se está ensayando en el hospital de San Juan de Dios, y bajo la direccion del distinguido é ilustrado doctor Sr. Olavide, el tratamiento de la lepra tuberculosa, de esa terrible enfermedad á que el gobierno ha dedicado su atencion y que tan funestos resultados viene ofreciendo en determinadas localidades, por el alcohol á dosis elevadas.

Aunque los resultados no pueden ser definitivos, atendido el poco tiempo que llevan los enfermos de usarle, se observa un alivio tan notable, que sorprende á cuantos han podido ver los enfermos.

La fórmula que emplea el doctor Olavide, es la siguiente:

R. De alcohol. . . . . 200 gramos.

Agua. . . . . 1 kilogramo.

Mézclese, para beber á pasto, toda la cantidad en las veinticuatro horas.»

Y tenemos el gusto de darle publicidad por si su aplicacion se considera útil.

Una colision de gitanos ha ocurrido ayer en Zamora. La riña ha sido san-

grienta, resultando tres muertos, tres heridos y dos contusos graves.

Tan pronto como las autoridades tuvieron conocimiento del alboroto, se presentaron en el lugar de la ocurrencia para dominar el conflicto, como se consiguió en pocos instantes, resultando herido un guardia civil, un cabo de este cuerpo y un soldado de infantería.

Los gitanos huyeron despues de la pelea; pero alcanzados la mayor parte, han sido entregados á los tribunales.

Algunas gitanas han declarado que la riña fué por antiguos rencores, que despertaron á consecuencia de haber cometido algunos robos los combatientes, y haber sido unos más afortunados que otros en el reparto.

Se forma causa criminal con actividad.

Ha empezado la construccion de cajones para la próxima feria en la plaza del rey D. Jaime.

Como de costumbre una nube de chiquillos, ha invadido los puntos más céntricos de aquel lugar.

En lo sucesivo harán escala en Valencia todos los vapores-corraos para la Habana de la propiedad de A. Lopez y compañía. El miércoles último arribó al puerto por primera vez despues de 15 años el vapor Alfonso XII que saldrá el día 10 de Cadiz con direccion á Puerto-Rico y la Habana.

Variedades.

Creemos complacer á nuestros abonados, al propio tiempo que satisfacemos un deseo y cumplimos un deber, por tratarse de una niña cuyas cualidades de bondad y belleza producian general admiracion y á cuyos padres nos unen lazos de cordial y respetuosa amistad, dando cabida en este lugar á la siguiente sentida composicion que, en la muerte de aquella, dedicó á estos nuestro particular y querido amigo D. Rafael Arnaldo.

TRIBUTO DE CARIÑOSA AMISTAD á los Sres.

DON JUAN BOL Y BUYOLO

y D.ª Ana Bellver y Cacho

En la sentida muerte de su malograda hija

ANA.

Qué me dicen las campanas? Qué los rumores que trae Sobre sus alas la brisa, Envueltos en tristes sibilos? ¿Arrebatado, y tan pronto, Por la muerte ha sido el ángel?

Canoras avecillas, condolidas, Modulad vuestras notas más sentidas! Del prado y del pensil, graciosas flores, Vestid vuestros más pálidos colores! Que los suyos perdió La flor de amor más bella Que el suelo sustentó.

¡Y qué hermosa era la niña! Oro y carmin y azahar.... Púrpura y perlas en piña. Cielo y espuma del mar.

A la flor del granado Y al clavel encarnado, De su boca la púrpura eclipsaba; Dos pedazos de cielo eran sus ojos; Sus mejillas causaban Al jazmin y á la rosa hondos enojos; Los sus blondos cabellos, Que ondulando ceñían la ancha frente, Eran en suma y en rigor tan bellos, Cual las hebras de luz que por Oriente Trazan del sol los vividos destellos. Y todo este conjunto de bellezas, Envolvía un espíritu tan puro, Tan grande é inteligente,

Que aun siendo tan fulgente, Resultaba mezquina la corteza.

Apenas cuatro abrils Contaba la divina Rico emporio de gracias naturales, Fenómeno de gracias infantiles. Cual la de onda marina, Su vida no pasó de los umbrales. ¡Fundió el barro la luz de interno foco! ¡Los niños muy precoces viven poco!

Mas ¡ah! olvidado habia Que en estos tristes momentos Hay corazones henchidos De dolor, y que llevemos Esperan, bálsamo dulce Que atenué el sufrimiento. Suena, suena, lira mía, Enviémosles consuelo, La amistad nos lo reclama, Dios lo manda y yo lo quiero.

¡Dar consuelo al que está triste! Pero dó encontrarle puedo ¡Oh padres! para templar Vuestra afliccion, vuestro duelo!? Al mas vigoroso arbusto Tronchad un retoño tierno... A la amante tortolilla Despojad de sus hijuelos... Y vereis luego el arbusto Estremecerse...! y al viento Lanzar la tórtola triste Sus arrullos lastimeros! ¡Llorad, pues! llorad, amigos! Las lágrimas son benéfico Bálsamo del alma triste: Elles dan grato consuelo. ¡Llorad, si, pero además, Escuchad la voz del cielo. ¡Ay del que no tiene lágrimas Ni alberga la fé en su pecho!

¡Qué misterio encierran todos Los decretos del Eterno! Os concede, os dá una hija.... Dije mal, un ángel bello, Y os le quita cuando apenas Le disteis un tierno beso. ¿Por qué? ¡quién sabe! tal vez Para enlazaros al cielo!

En El está; desde allí Os contempla, y con anhelo Y amorosa voz os llama: Respondedla y entendedos.... Que también hablan los vivos Cuando quieren con los muertos, Si en Dios esperan y laten Henchidos de fé sus pechos! Cese pues mi canto ya Y principie vuestro ruego!... Vuestra hija os espera...., hablaos Con el lenguaje del cielo!

R. Arnaldo.

Enero de 1879.

Observatorio meteorológico del Instituto de Castellon.

Observaciones del día 8 de marzo de 1879 á las nueve de la mañana.

Table with 5 columns: Barómetro reducido á 0º en milímetros, Termómetro en milímetros, Humedad relativa, Fuerza del viento, Estado del cielo. Values: 7740, 130, 72, Viento, Casi cubio.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Table with 2 columns: Temperatura máxima al sol, Temperatura máxima á la sombra, Temperatura mínima á la sombra, Evaporacion en milímetros, Lluvia en milímetros. Values: 20.9, 16.8, 7.4, 6.0, 0.0.

Avisos

Orden de la plaza

Mañana domingo franca del regimiento á las doce y media iglesia Mayor, oficina propio cuerpo, y la curó de tres y media el paseo de Riball... El brigadier... Comunicada: El B. Millan.

El Excmo. Sr. C... con fecha 5 de... Excmo. Sr.—El... la Guerra, en 28 de... me dice.—Excmo... de que existen alg... ciados de la clase de... útiles para el servic... das en campaña no... sa de haberse term... con anterioridad á... agosto de 1878, el re... vido resolver lo sigu... gun lo establecido en... cion, el haber de re... ley de 8 de julio de... inutilidad para el ser... de heridas recibida... cuando los interesad... para el trabajo.—S... encuentren en la sit... lo harán presente p... al gobernador milita... ra que por el capitán... se dispongan que sea... facultativos del cuerp... los cuales certificará... tado de aptitud ó inu... cio, en este último ca... tificado á la instanci... cia del recurrente, e... municipal ó alcalde d... dose todo por el esp... el consejo supremo d... para que con su info... nisterio lo que corres... presente circular se p... letines Oficiales de la... que llegue á conocer... quienes interese.—D... V. E. para los efect... guarde á V. E. much... de febrero de 1879.

SECCION RI

LA MUJE

Vista por tod... Ora vieja, mo... Es la mujer un... Con uvas de va... Viña que, dic... La sangre hum... Y es mucho má... Que la viña del... Por eso, si bi... Sin que la emp... Bebe los vientos... Por chuparle to... Y cuando el f... Del búcaro que... Tal vez, desilus... Esclama: «¡Vay... La mujer, des... Sacude infantil... Y gasta vestido... Empieza á estar... El racimo, exi... Hay que dárselo... Y ojo avizor á la... Porque atraviesa... Crece en herm... Encendiéndose e... Baja púdica los c...

**Avisos oficiales.**

Orden de la plaza del 8 de marzo 1879.

Mañana domingo, oirá misa la fuerza franca del regimiento infantería de Antillas á las doce y media de la misma en la iglesia Mayor, oficiada por un capellan del propio cuerpo, y la música de Málaga tocará de tres y media á cinco de la tarde en el paseo de Ribalta (si el tiempo lo permite).—El brigadier gobernador, *Alemany*.  
Comunicada: El comandante secretario, *B. Millan*.

El Excmo. Sr. Capitan general del distrito, con fecha 5 del actual me dice:

Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en 28 del mes próximo pasado me dice.—Excmo. Sr.—Teniendo noticia de que existen algunos individuos licenciados de la clase de tropa que, aunque inútiles para el servicio por heridas recibidas en campaña no disfrutan retiro, á causa de haberse terminado sus expedientes con anterioridad á la real orden de 9 de agosto de 1878, el rey (q. D. g.) se ha servido resolver lo siguiente:—Primero.—Segun lo establecido en dicha real disposicion, el haber de retiro que determina la ley de 8 de julio de 1860, se adquiere por inutilidad para el servicio, á consecuencia de heridas recibidas en campaña, aun cuando los interesados no queden inútiles para el trabajo.—Segundo.—Los que se encuentren en la situacion antes indicada, lo harán presente por medio de instancia al gobernador militar de la provincia, para que por el capitan general del distrito, se dispongan que sean reconocidos por dos facultativos del cuerpo de sanidad militar, los cuales certificarán sobre su actual estado de aptitud ó inutilidad para el servicio, en este último caso se unirá dicho certificado á la instancia y á la fe de existencia del recurrente, espedita por el juez municipal ó alcalde de su pueblo, remitiéndose todo por el espresado capitan general, al consejo supremo de guerra y marina, para que con su informe resuelva este ministerio lo que corresponda.—Tercero.—La presente circular se publicará en los *Boletines Oficiales* de las provincias, á fin de que llegue á conocimiento de aquellos á quienes interese.—De real orden lo digo á V. E. para los efectos prevenidos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de febrero de 1879.—Cevallos.—Lo que

traslado á V. E. para su conocimiento y á fin de que tenga la debida publicidad, se servirá disponerse insertada la preinserta real orden en el *Boletin Oficial* y periódicos de esa provincia.

Castellon 8 de marzo de 1879.—Es copia.—El comandante secretario, *B. Millan*.

*Servicio para el 9.*

Parada y principal, Antillas.  
Gefe de día, el comandante de la reserva de caballería, D. Salvador Nebot y Negret.

Visita de hospital y provisiones, primer capitan de la reserva de Castellon.

Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.

Comunicado: el comandante secretario, *B. Millan*.

**Avisos de Corporaciones.**

*Centro médico farmacéutico castellonense.*—Comision permanente de vacunacion.—Calle del Medio, número 141.—Este centro que hace tantos años viene propagando la verdadera linfa vacuna, celebrará su próxima sesion el jueves 13 del corriente en el indicado local á las once de la mañana.

Las personas que deseen adquirir cristales de verdadera linfa vacuna, dirigirán sus pedidos á D. Francisco Esteve, calle del Medio, núm. 141.

**Boletin religioso.**

SANTO DE HOY.—Santa Francisca.  
SANTO DE MAÑANA.—San Meliton.

**Espectáculos.**

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—El drama en cuatro actos *Jorge el armador*, el baile mimico jocoso *D. Elástico* y la zarzuela en un acto *El hombre es débil*.

Precios los de costumbre.  
A las ocho.

**Correspondencia particular**

DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 7 de marzo 1879.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Cuando ayer dije á V. que el Sr. Cánovas del Castillo estaba encargado por su

magestad el rey de formar gabinete, esta era la creencia general y así lo telegrafiaron á provincias todos los corresponsales de periódicos.

La noticia sin embargo, no era cierta. El presidente del Consejo dimisionario llamado por S. M. el rey para consultarle como á los demás hombres políticos sobre la resolucion de la crisis aconsejó á S. M. que continuase en el poder la política del partido liberal conservador, pero al mismo tiempo le espuso las razones que le obligaban á desear permanecer alejado de las tareas del gobierno.

Parece que el mismo Sr. Cánovas del Castillo indicó al general Martínez Campos para la presidencia del Consejo de ministros.

Esta mañana ha sido llamado por S. M. el citado general encargándole que forme gabinete. Dirigióse inmediatamente el general Martínez Campos á la presidencia del Consejo, donde conferenció con los señores Ayala y Silvela (D. Francisco) y después al ministerio de Hacienda, donde estaban los Sres. Orovio y conde de Toreno.

A las cuatro de la tarde estaba ya el ministerio constituido en la siguiente forma: Presidencia y Guerra, Martínez Campos; Estado, marqués de Molins; Gracia y Justicia, Auriolos; Hacienda, marqués de Orovio; Gobernacion, Silvela (D. Francisco); Fomento, conde de Toreno; Ultramar, Ayala; Marina, Pavía.

Esta misma tarde ó esta noche jurarán los nuevos ministros en manos de S. M.

El nuevo gabinete tiene la misma significacion política que el anterior, y un tinte algo más conservador, pues los elementos procedentes de la revolucion solo están representados por el Sr. Ayala.

La solucion de la crisis necesariamente ha de sentar muy mal á los constitucionales, no solo porque se ha prescindido de ellos, sino tambien porque de continuar la política del partido liberal conservador, hubiesen querido que continuase tambien al frente del gobierno el Sr. Cánovas del Castillo.

Deben prever que después de unas elecciones generales que darán mayoría al partido liberal conservador es muy probable una modificacion en el ministerio para que vuelva á presidirlo el Sr. Cánovas del Castillo sin la responsabilidad de haber hecho las elecciones.

Algunos altos funcionarios del ministe-

rio de la Gobernacion, se han apresurado á presentar sus dimisiones; pero el señor Romero Robledo, á quien le ha llevado el conde de Toreno la noticia de la formación del ministerio, ha manifestado terminantemente, que no admitirá ninguna dimision y que rogaba á los funcionarios que no las presentaran.

**ULTIMA HORA.**

Madrid 8.

La *Gaceta* publica, el nombramiento de los nuevos ministros.

Corren rumores de disentiemento entre el czar y el czarevitch. Segun el *Tagblatt* de Viena, se acusa al czarevitch de querer derribar el gobierno y se le ha prohibido salir de palacio.

El *Advertiser* cree que se ha ajustado la paz con el afghanistan.

**BOLSA DE HOY.**

Renta del 3 por 100.	14'20
Exterior.	00'00
Bonos del Tesoro.	88'00
Subven. de ferro-carriles.	27'80
Cambio sobre Londres.	47'20
Id. sobre París.	4'93

Tirnova 7.

Se ha constituido la Asamblea búlgara. La mesa se compone de las siguientes personas:

Presidente, el antiguo exarca de Bulgaria y vicepresidentes los señores Economoff y Caraveloff.

Lóndres 7.

Parecen confirmarse los graves rumores de haber surgido graves disidencias entre el czar de Rusia y su hijo el príncipe heredero.

Los periódicos ingleses se ocupan hoy de este asunto, publicando sobre él varios despachos de Austria.

Viena 7.

El periódico el *Tagblatt* comunica hoy importantes noticias de San Petersburgo. Dice que el czarevitch (príncipe heredero de Rusia) ha sido acusado de conspirar con objeto de derribar al gobierno y que el czar ha dispuesto que quede arrestado en palacio.

nes y á la mano con que firma las credenciales un ministro.

Y la equidad aconseja entren las mujeres en las cátedras, en los ministerios y en las córtes, puesto que los hombres entran tambien en el *sancta sanctorum* de sus gracias.

\* \*

Solucion á la charada: AL-GA-ZA-RA.

**CHARADA.**

Asusta á la bella todo la primera *prima cuarta* y *prima segunda tercia* pesarosa y disgustada. Cuando come, *prima dos* ó muy poco ó casi nada, y hasta el vestido de seda le parece de *tres cuarta*. Cuando baja á su jardin, que muy bello lo hay en casa, las macetas y arbutillos *dos tercera* despiadada.... y es en fin, la bella *todo* una jóven desdichada.

La solucion, en el número próximo

Imprenta del «Diario de Castellon.»

Medio, 58, bajos.

**SECCION RECREATIVA.**

**LA MUJER UVA.**

Vista por todas sus fases,  
Ora vieja, moza, ó niña,  
Es la mujer una viña  
Con uvas de varias clases.  
Viña que, dicho en su honor,  
La sangre humana caliente,  
Y es mucho más suculenta  
Que la viña del señor.  
Por eso, si bien presumo,  
Sin que la empresa le asombre,  
Bebe los vientos el hombre  
Por chuparle todo el zumo.  
Y cuando el fondo escudriña  
Del búcaro que ha libado,  
Tal vez, desilusionado.  
Esclama: «¡Vaya una viña!»  
La mujer, desde que audaz  
Sacude infantil letargo  
Y gasta vestido largo,  
Empieza á estar en *agraz*.  
El racimo, exige mismo;  
Hay que dárselo ¡por, ¡sis!  
Y ojo avizor á la crisis  
Porque atraviesa el *racimo*.  
Crece en hermosura; y cuando,  
Encendiéndose en sonrojos  
Baja púdica los ojos,

Buen signo: va *madurando*.  
A poco, su corazón  
Empieza ansioso á latir:  
Es que le viene á decir  
Que el racimo está *en sazon*.  
Y si la niña no es nimia  
Ni esquivu un amante enredo,  
Ya puede el hombre, sin miedo,  
Prepararse á la *vendimia*.  
Que examinando atributos  
Con maña prudente y diestra,  
Verá *palpable* la muestra  
De la variedad de *frutos*.  
La mujer que por su mal  
Y, no obstante su hermosura,  
Raya en patente gordura,  
Es claro, será *gordal*.  
Si al amor se rinde fiel  
Cuando el amor le dá guerra  
Y huele á miel de Inglaterra,  
Esa es rica *moscatel*.  
Hay mujeres celestiales;  
Mas, dánse tan sin misterio  
Al coro y al presbiterio,  
Que... en fin, son uvas *ciriales*.  
Las que lucen blondo brillo  
En sedosa cabellera  
Y tienen cútis de cera,  
¿Qué pueden ser sino *albillo*?  
¿Qué será la que se pinta  
Las megillas con blanquete

Y se pone colorete?  
Desde luego es *uva tinta*.  
Así como la que en huelga  
Continuamente reposa,  
Es uva muy peligrosa,  
Y excelente... para *cuelga*.  
En fin: el tiempo dá tasa  
A lo que no ha de volver,  
Y entonces ¡pobre muger!  
Vedla convertida en *pasa*.  
Por manera que en sus fases,  
Ora vieja, moza ó niña,  
La muger es una *viña*.  
Con uvas de varias clases.  
Jamás Baco vió en sus cubas  
Zumode uvas de más fama;  
Sin embargo, hay quien se escama  
Y no quiere entrar por *uvas*.

\* \*

No siento haber aventurado este horrible pensamiento.  
Antes de escribirlo, me he impregnado del espíritu del siglo.  
Hoy, que los privilegios han concluido en teoría, me parece un anacronismo impropio de un pueblo culto respetar los fueros de la hermosura.  
La igualdad exige que conclaya la poesía erótica, ó que se escriban madrigales á la calva de un director de contribucio-

# FABRICA DE BASCULAS

portátiles para el comercio, fábricas, ferro-carriles y minas, y fijas para pesar carros y wagones.

- Balanzas y romanas de todas clases.
- Pesas y medidas antiguas y del sistema métrico.
- Arcas de hierro para guardar valores.
- Prensas para copiar cartas.
- Cocinas y aparatos económicos para colar ropa, para casas particulares, fondas, hospitales y casas de beneficencia.
- Construcción de máquinas y trabajos de hierro.
- Fundición de hierro.

GUILLERMO MALABOUCHE,  
CALLE DE EMBAÑ, NÚM. 41.

Depósito y almacén de venta, calle CAPILLA DE SAN MARTIN núm. 11  
VALENCIA.

## AL BELLO SEXO DE CASTELLÓN.

### CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.

El constante problema de determinar cuáles sean los mejores productos que aplicados sobre la piel produzcan el triple efecto de blanquear, refrescar y suavizar el cutis, conservándole siempre lozano y trasparente y previniendo la aparición de pecas, manchas y arrugas, granulaciones, espinillas y erupciones herpéticas, hace mucho tiempo que se halla resuelto en América con el uso de la famosa **Cascarilla**, á cuyas virtudes se atribuye ordinariamente la delicadeza del rostro de las americanas y el perfecto estado en que se conservan; á pesar del trascurso de los años.

Compuesta la **Cascarilla** en su totalidad de un solo principio no mineral, la única dificultad que su uso habia presentado era el de poder reducirla á un polvo que, á la vez que fuera sutil é impalpable, conservara la excelente cualidad de ser los de **Cascarilla** los que mas se adhieren á la piel, sin que apenas pueda percibirlos el ojo más experimentado.

Resuelta ya felizmente esta dificultad, y obtenida la **Cascarilla** en polvo mucho más tenue que todos los que se conocen, está llamada á reemplazar con grandísima ventaja á cuantos hasta el día se habían usado.

La **Cascarilla**, tal como la ofrecemos al público, supera por sus cualidades á los polvos de arroz, de bismuto, de talco, de albayalde, de magnesia, de almidón, etc., que forman la base de todos los conocidos, por las siguientes razones:

- 1.ª Por su mayor blancura, que á la simple vista se reconoce ser muy superior á la de todos los demás.
- 2.ª Porque no produce la irritación de la piel, que es el resultado más ó menos inmediato de ellos, cuando, por el contrario, la **Cascarilla** hace desaparecer aquella irritación.
- 3.ª Porque se adhiere perfectamente al cutis, sin que desaparezca por el simple contacto de la parte empolvada con algun otro objeto.
- 4.ª Porque no ejerciendo ninguna influencia sobre ellos la humedad de la atmósfera, se conservan siempre sueltos sin perder su blancura.
- 5.ª Porque no se oscurecen por el calor, ni por ninguna secreción de la piel, ni bajo la influencia de la atmósfera que reina en lugares mal ventilados, como acontece con los que están formados por sales de plomo, bismuto, zinc y otros metales.
- 6.ª Porque refrescando la piel, impide que adquiera el aspecto untoso y grasiento que tanto deslucen la hermosura del rostro, así como evita la aparición de pecas, barros, espinillas y toda clase de manchas en la piel, haciendo desaparecer las que ya existen.
- 7.ª Porque no puede adulterarse con la mezcla de ninguna otra sustancia sin que se se perciba inmediatamente la diferencia de color, peso y adherencia.
- 8.ª Porque la **Cascarilla** puede usarse lo mismo en polvos que en pastillas, y seca ó en disolución, sin que pierda ninguna de sus cualidades. Para usarla en disolución basta desleirla en una pequeña cantidad de agua ó alcohol, y mejor en una mezcla de ambos líquidos, de suerte que se forme una pasta casi líquida, con la que se humedece la piel, pasando una toalla suave después que aquella se seca.
- 9.ª Y finalmente, porque con ménos cantidad de **Cascarilla** que la que ordinariamente se usa de los demás polvos, se obtiene mayor blancura y más permanente, conociéndose ménos el uso de los polvos; siendo á la vez la más eficaz para calmar la irritación que en los caballeros que se afeitan produce el contacto de la navaja, y evitando la aparición de los granitos que frecuentemente se producen al afeitarse. Son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar. En el tiempo caluroso basta empolvarse con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

Se halla de venta en todas las perfumarias de Madrid y en todas las capitales y poblaciones de España, América y el extranjero.  
En CASTELLÓN DE LA PLANA, en casa de los señores Catalan, Coloma y Alba, calle del Medio, número 72.  
No confundir con otros productos que se venden con el nombre de **Cascarilla americana**. Pidanse las cajas con el escudo de armas de la Habana.  
De venta en cajas de 16, 12, y 8 reales.

En la imprenta de este Diario se vende papel impreso á 18 reales arroba.

## GABINETE OFTALMICO

del Dr. N. Forés,  
CALLE DE ASARAU, 18, CASTELLÓN.

Consulta particular diaria, de 2 á 3 de la tarde.

HONORARIOS.	MINIMUM	MAXIMUM
	Pesetas.	Pesetas.
Primera visita en el gabinete.	2'50	10
Las demás en el mismo; cada una.	1	5
Primera visita á domicilio en esta capital.	5	20
Las demás » » cada una.	2	10
Visita en horas extraordinarias á domicilio en esta capital.	10	40
Reconocimiento en el gabinete á la luz oblicua.	4	15
Id. id. al oftalmoscopio.	5	20
Id. á domicilio en esta capital á la luz oblicua.	5	20
Id. id. id. al oftalmoscopio.	10	40
Consultas, operaciones y visitas fuera de la capital, honorarios segun las circunstancias, á juicio del Profesor.		

Consulta pública, todos los dias no festivos de 11 á 12 de la mañana.

## AMARGO AROMÁTICO DE ANGOSTURA

DEL DR. J. G. B. SIEGERT É HIJOS.

Este Amargo, que está preparado de varias sustancias aromáticas y carminativas indígenas de Venezuela, se distingue de las demás gotas amargas por su suavidad y delicioso aroma. Aunque conocido y usado estensamente hace 45 años en las Indias Orientales y la América meridional, el **Amargo de Angostura** no se introdujo generalmente al público europeo hasta la ESPOSICION UNIVERSAL de 1862 cuando se le confirió la

MENCION HONORIFICA POR SUPERIORIDAD DE CUALIDAD.

Desde entonces, el consumo en este país y en el Oriente, sin la asistencia artificial de anuncios, aumentó rápidamente, hasta que actualmente asciende á muchos millares de cajas por año. La causa de esta popularidad extraordinaria, aunque sin duda deberá atribuirse en mayor parte á las propiedades medicinales del **Amargo**, ha sido exaltada por el aroma delicioso que la mezcla de algunas gotas presta á vinos y especialmente á licores como aguardiente, ron, ginebra, whiskey, etc., y por su prevencion de los efectos nocivos de los citados licores.

El **Amargo de Angostura** siendo fortificado por el espíritu más puro que se conoce, á saber, el afamado Ron blanco de Venezuela, forma, mezclado con agua pura ó mineral, una bebida agradable y refrescante para el verano y al mismo tiempo un excelente confortativo para señoras y niños.

Las propiedades medicinales del **Amargo de Angostura** han sido reconocidas hace tiempo, no solamente por las más ilustres autoridades de la ciencia, sino igualmente por el público en general, y en la ESPOSICION DE VIENA de 1873 se le confirió la

MEDALLA DE MERITO,

siendo la más alta distincion conferida.

En millares de familias y en todas partes del mundo, pero notablemente en todos los países del Oriente, el **Amargo de Angostura** forma ahora una medicina casera. Como remedio y preservativo contra DIARREA, INDIGESTION, CALENTURAS Y COLICOS, ha sido reconocido ser de la mayor eficacia, obrando las propiedades de las yerbas tropicas que entran en la composición del **Amargo**, como grato y poderoso agente estomacal. En el Oriente el uso cotidiano del **Amargo** mezclado con agua ó jicoreos espirituosos ha sido hallado ser un excelente preservativo contra el COLERA. Como tal preservativo efectivamente ha sido usado desde 1866 durante el reboto de aquel azote en Inglaterra. El día 18 de agosto de aquel año el **Times** contuvo la carta siguiente de los eminentes constructores Messrs. J. etc., W. Dudgeon:

Señor redactor del **Times**.—Muy señor nuestro: Habiendo visto en su periódico de hoy un largo artículo del **Lancel** designando las bebidas convenientes en época de euforía, consideramos como una deuda contraída ante el público el señalar una bebida cloyal y virtudes podemos afirmar por la experiencia que hemos tenido. La hemos usado extensamente para los trabajadores en «Millwall» y «Cubitt Town» por estar nuestros establecimientos en el centro del distrito más azotado por el cólera, y hemos obtenido los resultados más benéficos quedando altamente satisfechos de sus méritos verdaderos.—Nos referimos al **Amargo de Angostura**, importado de Venezuela y que hace muchos años es conocido y usado como preservativo contra diarreas, cólicos, etc., tanto en la América del Sur como en los demás países visitados frecuentemente por dichas enfermedades.—Necesitándose en pequeñas cantidades, resulta ser un remedio muy barato, agradable y eficaz.

Somos de V. atentos y s. s. q. s. m. b., J. etc. W. Dudgeon.  
«Iron Ship Yard, Cubitt Town, Poplar, E., London, 18th august.»

En casos de afecciones histéricas ó hipocóndricas, mal de cabeza y debilidad nerviosa, especialmente para señoras, el **Amargo de Angostura** es hoy generalmente recomendado por la profesion médica.

El Dr. Hasall, el más ilustre analítico de la Inglaterra escribe:  
«He examinado cuidadosamente una muestra del célebre **Amargo aromático de Angostura** de los Sres. Siegert é hijos, y he encontrado que consiste de la mezcla de cierta sustancia amarga, aromática y carminativa juntas con alcohol agregado como preservativo y solvente, estando enteramente libre de toda sustancia nociva. Dicho amargo, tomado en los casos convenientes, constituye en realidad, un tónico sumamente útil y saludable.—Dr. Arthur Hill Hassall, autor de «Alimento y sus adulteraciones» y de «Alimento, agua y aire.»

Se recomienda al público cautela contra fraudulentas imitaciones; varios autores de estas han sido perseguidos y condenados. La etiqueta de cada botella lleva la firma de Dr. J. G. B. Siegert é hijos, así como direcciones para uso del **Amargo**.

Se vende en botellas de a 20 y 34 reales, en las principales farmacias y droguerías. Los pedidos al agente general en España. P. Montoya, Dormitorio San Francisco, 9, 2.ª, Barcelona.

AÑO IV.

CENTRO D

Una persona  
teligente; y que  
sas relaciones e  
ciales de la ór  
co sus servicios  
la gestión de los  
le confien, bajo  
hace muchos a  
dicado de un  
cobro de crédito  
presentación de  
sion, amortizaci  
lores en papel, c  
rante los intere  
comienden, con  
bles que respon  
financiera.

Para más por  
en Madrid á D  
Infantas, 34, 3.  
Valencia á D. F  
calle del Salvad

RO

A continuacion in  
que su santidad ha  
á los periodistas cató  
ficarle con motivo  
exaltación al sólo p

No hacemos come  
table documento; nue  
rán y compararán e  
que el jefe de la igle  
el de algunos diarios  
comun más papistas

«De aquí el discurs  
«De gran satisfacci  
se llama hoy Nuestr  
presencia, hijos quer  
dando los votos y los  
prelado Nuestro, he  
número de todas part  
darnos al empezar  
Nuestro pontificado,  
en el día todos los re  
cos católicos, públic  
dad y sincero afecto.

El homenaje y devot  
Pedro, de los cuales a  
basplamnes; el ardier  
y igual generoso valo  
bels preparado á la d  
chos de la verdad y d  
senten á mis ojos con  
soldados escocidos esp  
la guerra, bien prov  
prontos; fui señal de  
doute es mas ardiente  
la ida. Y una mayor  
nace de conocer lo ne  
circunstancias actuales  
semejantes, vuleros  
que, consiguiendo aque  
bertad, que mejor se l  
publicar en la prensa  
hombres amantes de  
dedo inmediatamente á  
titud casi infinita de p  
nen por objeto impugn  
las eternas reglas de la  
de destilar en las alma  
sas doctrinas.